

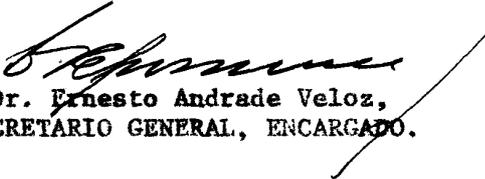
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTADUTOS DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA "TEXTILES EL RAYO C. LTDA."

- 1.- La Escritura Pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía de responsabilidad limitada denominada "TEXTILES EL RAYO C. LTDA.", se otorgó en la ciudad de Quito, el 12 de marzo de 1980, ante el Notario Vigésimo del Cantón Quito. Dichos actos han sido aprobados por la señora Superintendente de Compañías, Economista Teresa Minuche de Mera, mediante Resolución No. **6649** de **25 MAR. 1980**
- 2.- Comparece al otorgamiento de la Escritura Pública mencionada el señor Jorge Abedrabbo Isneim, en su calidad de Gerente de la compañía. El compareciente es casado, ecuatoriano y domiciliado en la ciudad de Quito.
- 3.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de QUINIENTOS MIL SUCRES (S/.500.000,00), con lo que se eleva a UN MILLON DE SUCRES (S/.1'000.000,00).
- 4.- El aumento de capital se paga íntegramente, mediante compensación de créditos.
- 5.- En virtud del aumento de capital se reforma el artículo cuarto, que dirá: "ARTICULO CUARTO.- El capital de la compañía es de UN MILLON DE SUCRES (S/.1'000.000,00), dividido en doscientas participaciones sociales de cinco mil sucres (S/.5.000,00), cada una."

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

QUITO, a 25 MAR. 1980


Dr. Ernesto Andrade Veloz,
SECRETARIO GENERAL, ENCARGADO.

AJ-RL
SVC.
121